

Gobierno Regional del Callao

23 AGO. 2012

CRISTHIAN OMAR HERNANDEZ DE LA CRUZ  
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

## Resolución Ejecutiva Regional N° 000544

Callao, 23 AGO 2012

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

**VISTOS:**

La Resolución Ejecutiva Regional N° 000166 de fecha 06 de Febrero del 2012, El Oficio N° 716 – 2012 – CAFED / GG de fecha 10 de Agosto del 2012; El Memorando N° 328 – 2012 GRC / GA – ORH de fecha 22 de Agosto del 2012, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales – Ley N° 27867, establece en su artículo 45° que una de las funciones generales del Gobierno Regional, es la Función Administrativa y Ejecutora, organizando, dirigiendo y ejecutando los recursos financieros, bienes, activos y capacidades humanas, necesarios para la gestión regional, con arreglo a los sistemas administrativos nacionales;

Que, mediante la Resolución Ejecutiva Regional N° 000166 de fecha 06 de Febrero del 2012, se dispuso el destaque del Servidor Sr. Mario Ricardo Salirrosas Peláez a la Unidad Ejecutora – Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao – CAFED;

Que, mediante los vistos de la presente se pone en conocimiento la finalización del destaque del Servidor Sr. Ricardo Mario Salirrosas Peláez, de la Unidad Ejecutora – Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao – CAFED, debiendo retornar a su plaza de origen;

Que, estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones otorgadas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales - Ley N° 27867;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.-** Dar por concluido el destaque del Servidor Sr. Ricardo Mario Salirrosas Peláez, de la Unidad Ejecutora – Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao – CAFED, debiendo retornar a su plaza de origen.

**Artículo 2°.-** Encargar a la Oficina de Recursos Humanos el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución.

**Artículo 3°.-** Notificar la presente Resolución a las diferentes Dependencias del Gobierno Regional del Callao.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE**

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

FELIX MORENO CADAVEIRO  
PRESIDENTE